



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 10167/2019

VISTO:

- La nota presentada por la alumna de la Carrera de Medicina, Sra. RAMIREZ SALOMON, María Agustina (DNI N° 39.015.956) en la que solicita se le otorgue equivalencia de las asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad Simón Bolívar -Colombia;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por la Secretaría Académica ;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la alumna de la Carrera de Medicina, Sra. RAMIREZ SALOMON, María Agustina (DNI N° 39.015.956) las equivalencias en las asignaturas que se mencionan a continuación cursadas y aprobadas en la Universidad Simón Bolívar-Colombia, según se especifica en cada caso.

- Psiquiatría aprobada con 9 (nueve) puntos por Salud Mental .
- Medicina Interna aprobada con 5(cinco) puntos por Clínica Medica II .
- Salud Ocupacional aprobada con 9 (nueve) puntos por Modulo Optativo-Salud Ocupacional .
- Docencia en Salud aprobada con 8 (ocho) puntos por Modulo optativo – Docencia en Salud

Artículo 2º: Registrar y Comunicar.